



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, ABRIL 26, 2010, 5:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7706. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que toda persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos en la agenda publicada para la sesión privada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada para la sesión privada.

SESION PRIVADA:

- a. **EMPLEO PUBLICO – Sección 54957 del Código Gubernamental**
Posición: Jefe de Policía
- b. **CONFERENCIA CON ABOGADO MUNICIPAL – LITIGIO ANTICIPADO**
(Sección 54956.9 del Código Gubernamental)
Número de casos posibles: (2)

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, ABRIL 26, 2010, 6:00 P.M.
AGENDA

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

PRESENTACIONES: Ninguna

VISTAS PUBLICAS - Ninguna

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es solamente para asuntos en la agenda del CONCEJO MUNICIPAL/COMISION. Presente una tarjeta BLANCA para comentarios públicos con el número del asunto de agenda que usted quiere discutir. Las tarjetas presentadas sin un número de agenda se dejarán para el período de comentario público final. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-9)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión . No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. MOCION GENERAL DE LEER TODAS LAS ORDENANZAS POR TITULO SOLAMENTE

Para facilitar el conducir los asuntos en las reuniones del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa.

2. ACTAS

Abril 12, 2010 – Actas de reunión regular

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe las actas.

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3. REGISTRO DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	03/30/10 (cheques #12270-12272)	\$1,451.96
Ordenes de pago	04/05/10 (cheques #12273)	<u>\$22.96</u>
	Total	\$1,474.92

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

4. REGISTROS DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	03/30/10 (cheques #132179-132241)	\$390,140.58
Transferencias telegráficas	03/25/10 (transferencias 769-770 y nómina)	\$448,591.23
Ordenes de pago	04/05/10 (cheques #132242-132330)	<u>\$396,181.16</u>
	Total	\$1,234,912.97

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

5. **CONCESION DE CONTRATO DE CONSTRUCCION PARA LA FASE II DEL PROYECTO DE MEJORA A INTERSECCION IMPACTADA POR CAMIONES**

El 22 de junio, 2009, el Concejo Municipal aprobó un convenio de cooperación con el Concejo de Gobiernos de Ciudades de Entrada (Gateway Cities) para la construcción de la fase II del proyecto de mejoras a esquinas impactadas por el tránsito de camiones. El proyecto consiste de reemplazar los montajes de control de tránsito existentes, indicadores para peatones, botones de contacto para peatones, luces de seguridad, cambios pertinentes a las rayas y marcas para las esquinas de las avenidas Ajax y Florence y avenidas Jaboneria y Florence. El Aviso invitando licitaciones se anunció el 11 de marzo, 2010 y se abrieron las licitaciones el 31 de marzo, 2010. Se recibieron un total de siete (7) licitaciones y se determinó que California Professional Engineering, Inc. fue el licitador más responsable que contestó con el precio más bajo.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal:

- 1) Otorgue a California Professional Engineering, Inc. un contrato de construcción por la cantidad de \$208,608.00 para la fase II del proyecto de mejora a intersecciones impactadas por el tránsito de camiones.
- 2) Autorice al personal a emitir órdenes de cambio hasta un quince (15%) por ciento del valor del contrato durante el curso del proyecto para poder usar hasta el máximo los fondos de subsidio del Concejo de Gobiernos de Ciudades de Entrada para este programa.

6. **INFORME DE 10 DIAS SOBRE LA ORDENANZA URGENTE NO. 824-U PARA LA MORATORIA A DISPENSARIOS DE MARIJUANA MÉDICA -**

Según la Sección 65858(d) del Código Gubernamental, el personal debe preparar y el Concejo debe recibir y archivar un informe escrito describiendo las medidas tomadas para disminuir las condiciones que llevaron a la adopción de la Ordenanza Urgente No. 824-U, por lo menos 10 días anterior al vencimiento de la moratoria o cualquier extensión. El Concejo Municipal adoptó la Ordenanza Urgente No. 824-U el 13 de julio, 2009.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive este informe conforme a la Sección 65858(d) del Código Gubernamental describiendo las medidas tomadas por el Ayuntamiento para disminuir las condiciones que llevaron a la adopción de la Ordenanza Urgente No. 824-U, moratoria a dispensarios de marihuana médica.

7. **INFORME DEL TESORERO – MARZO 2010**

Se presenta y somete el informe del Tesorero para el mes de marzo 2010.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive el informe del Tesorero para marzo 2010.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

8. ENMIENDA A LAS REGLAS DE DECORO Y REGLAS DE ORDEN EN LAS REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Resolución No. 98-25 detalla las "Reglas de Decoro y Reglas de Orden para las Reuniones del Concejo Municipal". El Municipio tiene un interés gubernamental sustancial en asegurar que los asuntos municipales se lleven a cabo de forma eficiente y adecuada. Las propuestas enmiendas a las Reglas de Decoro tienen un contenido neutro legal con restricciones de "tiempo, lugar y forma" con el propósito de permitir que los miembros del público tengan un mayor y más ordenado acceso a las reuniones del Concejo Municipal. Las enmiendas propuestas esta noche definen el uso apropiado de rótulos, ruido y su amplificación y establecen el tiempo correcto que se le permitirá a cada persona que hable.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2010-14, UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS ENMENDANDO LAS REGLAS DE DECORO Y LAS REGLAS DE ORDEN EN LAS REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

9. ESTABLECIMIENTO DE ASIGNACION DE FONDOS DE BIENES DECOMISADOS DEL AÑO FISCAL 2009-2010 PARA LA COMPRA DE VEHICULOS DE POLICIA

Recomendación: Es la recomendación del personal que el Concejo Municipal:

- 1) Adopte la RESOLUCION 2010-15, UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS ASIGNANDO FONDOS DE BIENES DECOMISADOS PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE POLICIA LOS USE PARA LA COMPRA DE VEHICULOS; y
- 2) Use \$231,096.58 en fondos de bienes decomisados del año fiscal 2009-2010 como se enumeran abajo:
 - a) Autorice la compra a Wondries Fleet Group de Alhambra de seis (6) Ford Crown Victoria con V-8, vehículos blancos y negros de la policía para una compra total de \$145,844.40 a ser usados por la unidad de patrulla (el costo incluye compra, impuestos y cuota de uso), y
 - b) Autorice el trabajo de conversión a 10-8 Retrofit, Inc. para transferir todo el equipo de los autos viejos a los seis (6) Ford Crown Victoria nuevos, por un precio total de \$9,811.86; y
 - c) Autorice el pago por adelantado de una compra arriendo a Enterprise Leasing Corporation de cuatro (4) sedanes Impala para una compra total de \$75,440.32 a ser usados por la unidad de investigación general (el costo incluye compra, impuestos y cuota de uso)

ASUNTOS A DISCUTIR (ASUNTO NO. 10)

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

10. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y ALTERNO A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE GOBIERNOS DE CALIFORNIA, MAYO 5-7, 2010

La Asociación de Gobiernos de California del Sur (SCAG) tendrá su asamblea general el 5 de mayo, 2010 en La Quinta, California. El delegado SCAG vigente es Priscilla Flores y el alterno es Daniel Crespo. Esta noche sería la noche apropiada para tomar acción si el Concejo quisiera considerar cambios de delegado y alterno que asistirán a la asamblea general SCAG 2010.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal determine si alguno de sus miembros asistirá a la asamblea general SCAG 2010 el 5-7 de mayo y haga cambios de delegado y alterno, si es necesario.

COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO

COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es solamente para ASUNTOS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION. Preséntele a la Actuaría Municipal una tarjeta ROSADA para comentarios públicos con el asunto que usted quiere discutir. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.